

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.077

Jueves 14 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2024450

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 12, DE 1997, DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, QUE CREA EL CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Núm. 6.- Santiago, 30 de agosto de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 6 y 10 de la Constitución Política de la República; en el decreto supremo N° 12, de 1997, de esta Secretaría de Estado, que crea el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 1, de 2021, de esta Secretaría de Estado, que acepta renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

- 1) Que, en virtud del decreto supremo N° 12, de 1997, de esta Secretaría de Estado, se crea el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- 2) Que, en virtud del decreto supremo N° 1, del 5 de enero de 2021, se aceptó la renuncia presentada por don Jorge Vio Niemeyer, a su cargo de Consejero del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- 3) Que, en consecuencia, es necesario modificar el decreto supremo N° 12, referido en el considerando 1), con el fin de proceder al nombramiento de un nuevo integrante del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Decreto:

1. Sustitúyese el numeral 4), del artículo cuarto del decreto supremo N° 12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Crea el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, por el siguiente texto:

"4) José Ignacio Llodrá Vial."

2. Se deja constancia que, por razones impostergables de buen servicio, don José Ignacio Llodrá Vial deberá asumir sus funciones a contar de la fecha de este decreto, sin esperar su total tramitación.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan José Ossa Santa Cruz, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario General de la Presidencia.